



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 697ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No.
40051001-089-24 (CAGEG-065/2024), Segunda Convocatoria para la
adquisición de vestuario y uniformes**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **04 de diciembre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Ma. Elena Agüero Soto Vocal Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Covadonga Baca Martínez Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz	C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz
---	---

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-089-24 (CAGEG-065/2024), Segunda Convocatoria para la adquisición de vestuario y uniformes:**

Nombre	Firma
MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR C. Juan Ramón Jantes Tavera	
CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V. C. María Guadalupe Hernández Muñoz	
EDUARDO SALGADO ZULOAGA C. Diego Guzmán Fuentes	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de la Dependencia presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

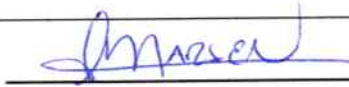
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo ésta de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:10 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **04 de diciembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

PANTALLA DE SRM SIN PREGUNTAS LICITACION 40051001-089-24

Web browser window showing the SRM system interface. The URL is <http://bsieg.guanajuato.gob.mx:9100/srportal>. The user is logged in as MA ELENA AGUIERO SOTO.

Navigation menu: Preguntas, Anuncio a Licitaciones, Falso, Evidencia OFERTA SRM, Oficio, Clausulato de Contratos, Administración SRM, Compra, Proveedores Consulta, Clausulato, Convenio.

Section: Preguntas

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recepc preg	Hora recepc preg
7900002351	40051001-089-24-2	Licitación pública	Concluido	26.11.2024	09:40:00	29.11.2024	11:00:00

1 registros encontrados.

Section: Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-089-24 (CAGEG-065/2024), SEGUNDA
CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONSULTORA DE SEGURIDAD CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO SA DE CV

De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	2,5,8,11,13,16,19,22,25 Y 28		¿Todas las medidas solicitadas de la sudadera se les puede agregar una tolerancia de + - 5%?	Podrá ofertar con una tolerancia de +5% en todas las medidas de la sudadera, con excepción de aquellas medidas donde se establecen rangos definidos.
2	2,5,8,11,13,16,19,22,25 Y 28		Se hace la propuesta de poder implementar un sello de seguridad en los códigos QR los cuales serán únicamente visibles en la luz ultravioleta, con el fin garantizar la originalidad de sus uniformes.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	3,6,9,14,17,20,23,26 y 29		¿Todas las medidas solicitadas del juego de camisola y pantalón se les puede agregar una tolerancia de + - 5%?	Podrá ofertar con una tolerancia de +5% en todas las medidas del juego de camisola y pantalón, con excepción de aquellas medidas donde se establecen rangos definidos.
4	3,6,9,14,17,20,23,26 y 29		Se hace la propuesta de poder implementar un sello de seguridad en los códigos QR los cuales serán únicamente visibles en la luz ultravioleta, con el fin garantizar la originalidad de sus uniformes	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	3,6,9,14,17,20,23,26 y 29		Se hace el requerimiento del dobladillo en maquina cadeneta, se solicita que la terminación pueda ser en maquina collareta ya que esta genera mayor resistencia en la prenda y evita que se deshile.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	3,6,9,14,17,20,23,26 y 29		Se solicita el cerrado de la entrepierna en maquina engargoladora, se solicita poder cerrar la entrepierna en maquina over de 5 hilos con un pespunte de ¼ en maquina de dos agujas, esto para generar mayor seguridad y durabilidad en la prenda	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7	3,6,9,14,17,20,23,26 y 29		Se solicita una terminación de 10 PPP la cual en algunas circunstancias como costuras en elásticos o por la misma naturalidad de la tela que estira estas pudieran variar se solicita una tolerancia de +	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

			- 2 PPP	
8	4,7,10,12,15,18,21,24,27 y 30		¿A que se refiere con playera cerrada?	Se refiere a que no deberá tener aberturas en la parte baja de la prenda en ninguno de los costados.
9	4,7,10,12,15,18,21,24,27 y 30		Por temas de logística y productividad en el momento de la producción se solicita que la playera pueda tener costuras en los costados, no cambiaría la esencia del producto.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	4,7,10,12,15,18,21,24,27 y 30		¿Todas las medidas solicitadas de la playera se les puede agregar una tolerancia de + - 5%?	Podrá ofertar con una tolerancia de +-5% en todas las medidas de la playera, con excepción de aquellas medidas donde se establecen rangos definidos.
11	4,7,10,12,15,18,21,24,27 y 30		Se hace la propuesta de poder implementar un sello de seguridad en los códigos QR los cuales serán únicamente visibles en la luz ultravioleta, con el fin garantizar la originalidad de sus uniformes.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, SA DE CV**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	A1, A2, A3	VVI, inciso i	Solicitamos a la convocante aclarar si las partidas de a 2 a la 30 se adjudicarán por grupos (A1, A2 A3) como lo mencionan en las bases o si se adjudicarán todas a un solo licitante como lo solicitan en el anexo I-B en las partidas correspondiente a playeras.	Se reitera lo señalado en el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las Bases de la Licitación. "La adjudicación de la presente licitación será de acuerdo a lo siguiente: - Las siguientes partidas se adjudicarán por grupo de la siguiente manera: • Grupo A1 (Sudadera sin gorro y de cuello redondo): Partidas 2, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 • Grupo A2 (PLAYERA DE CUELLO REDONDO): Partidas 4, 7, 10, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 • Grupo A3 (Juego de camisola y pantalón): Partidas 3, 6, 9, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 - La partida 1 se adjudicará por partida" Dejando sin efecto lo señalado en el Anexo I-B correspondiente a lo siguiente: "Se solicita adjudicar a un solo proveedor los bienes correspondientes a playera de cuello

				redondo, sudadera sin gorro y de cuello redondo y juego de camisola y pantalón para homologación de tonos en telas y colores"
2			Solicitamos a la convocante autorizar entregar un anticipo	Para esta licitación no se tiene contemplado el pago de anticipo.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	2 a 30		Menciona que la prenda llevara un bordado "SIPPEG" directo a la prenda y después que se fijara con overlock. Favor de especificar como se integrará el bordado en la prenda, si será bordado directo o si se hará un parche que se fijara con overlock.	El bordado en la prenda, será bordado directo. Dejando sin efecto lo correspondiente a "fijado mediante maquina overlook", mencionado en el Anexo I-B en las siguientes partidas: •Grupo A1 (Sudadera sin gorro y de cuello redondo): Partidas 2, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 •Grupo A2 (PLAYERA DE CUELLO REDONDO): Partidas 4, 7, 10, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30
2	2 a 30		Menciona que en caso de presentar la prenda en otro color, se deberá presentar muestra de la tela en el color solicitado de 50*50, sin embargo el cardigan de las prendas se teje al tamaño solicitado. Favor de autorizar presentar solo la tela de la base en el entendido que el cárdigan será del mismo tono.	Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	A3		Menciona que el elástico se deberá fijar con 5 costuras, favor de mencionar si hace referencia a 5 costuras sobre el elástico o si el elástico se fijara con maquina overlock a la prenda previo a pasar la maquina multiagujas sobre el elastico	Se refiere a 5 costuras adicionales sobre el elástico y la tela que lo cubre, éstas son adicionales a la costura que fija el elástico a la cintura.
4	2 a 30		Menciona que la etiqueta llevará un "grabado" favor de explicar a que se refiere con grabado, o si se refiere a que la etiqueta llevara una marca de agua con la leyenda al fondo de la misma	Se refiere a que la etiqueta llevara una marca de agua con la leyenda al fondo de la misma

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TEC SOLUCIONES SA DE CV.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	2 a la 30, agrupadas en Familia A1, A2 y A3.	b) Características de las muestras	Entendemos que se puede presentar una sola muestra por Familia (A1, A2 Y A3) acompañada de testigo en tela en medida de 50cm x 50 cm, para los demás colores de la familia que se requieran según ANEXO 1-B, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
2	2 a la 30	d) Evaluación de Muestras y Pruebas	De conformidad con lo establecido en el inciso d) y lo establecido en el ANEXO N "Evaluación de Muestras", entendemos que las muestras que se aplicarán serán exclusivamente físicas, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
3	2 a la 30	i) Muestra Final para validación, previo a la fabricación de las prendas	Entendemos que características especiales como el código QR, el cual arroja la leyenda solicitada, deberá estar funcional en la muestra final en caso de resultar adjudicados, lo anterior ya que no se especifica en las presentes bases, si la información que debe arrojar, será cargada en nuestro servidor, o en su defecto la convocante proporcionará los link, para generar dicho código, es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá presentar códigos QR que lean lo establecido en el Anexo I-B según sea el caso en la muestra que presente para evaluación durante la licitación de conformidad con lo establecido en los incisos b) y c) del apartado II. Información específica de la licitación de las Bases de la Licitación. Y en caso de ser adjudicado deberá presentar Muestra Final para validación, previo a la fabricación de las prendas con los códigos QR que lean lo establecido en el Anexo I-B según sea el caso.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	2,5,8,11,13,16,19,22,25 y 28	Anexo I-B (Condiciones especiales)	Se solicita como parte de las características especiales "En la parte interior trasera a 3 cm del cuello se deberá presentar una etiqueta sublimado (hot stamping) la cual presentará un Código "QR" que a su lectura deberá presentar la siguiente leyenda "Propiedad de SIPPEG",	No es correcta su apreciación, se refiere a que deberá colocar etiqueta plástica sublimada con el QR y dicha etiqueta deberá ser colocada con técnica (hot stamping) a la prenda.

			entendemos que el método Hot Stamping, se refiere a un proceso de sublimación directo a la tela con la que se elabora la prenda, es correcta nuestra apreciación?	
2	2,5,8,11,13,16,19,22,25 y 28	Anexo I-B (Condiciones especiales)	Se solicita como parte de las características especiales " Un Código "QR" que a su lectura deberá presentar la siguiente leyenda "Propiedad de SIPPEG" , esta función entendemos que será evaluada hasta la presentación de la muestra final, por parte del licitante adjudicado, lo anterior en el entendido que es una muestra que se debe tratar con especial cuidado debido a un tema de seguridad, es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá presentar código QR que lea la información proporcionada de acuerdo con lo establecido en el Anexo I-B según sea el caso en la muestra que presente para evaluación durante la licitación de conformidad con lo establecido en los incisos b) y c) del apartado II. Información específica de la licitación de las Bases de la Licitación. Y en caso de ser adjudicado deberá presentar Muestra Final para validación, previo a la fabricación de las prendas con los código QR que lea la información proporcionada de acuerdo con lo establecido en el Anexo I-B según sea el caso.
3	2,5,8,11,13,16,19,22,25 y 28	Anexo I-B (Condiciones especiales)	Se solicita como parte de las características especiales lo siguiente .-En la bolsa frontal deberá presentar un código QR en tela 100% poliéster y fijado a la prenda mediante bordado al contorno, el cual a su lectura tendrá un folio único y consecutivo con la leyenda "SIPPEG-2024-CONSECUTIVO" , entendemos que la convocante se refiere a un contorno de tipo ribeteado? y que esta función será evaluada hasta la presentación de la muestra final, por parte del licitante adjudicado, lo anterior en el entendido que es una muestra que se debe tratar con especial cuidado debido a un tema de seguridad, es correcta nuestra apreciación?	Con relación al bordado al contorno es correcta su apreciación que es ribete todo alrededor. Con relación a que se deberá presentar hasta la muestra final; no es correcta su apreciación, deberá presentar código QR bordado al contorno para evaluación de acuerdo con lo establecido en el Anexo I-B según sea el caso en la muestra que presente para evaluación durante la licitación de conformidad con lo establecido en los incisos b) y c) del apartado II. Información específica de la licitación de las Bases de la Licitación. Y en caso de ser adjudicado deberá presentar Muestra Final para validación, previo a la fabricación de las prendas con el código QR bordado al contorno para evaluación de acuerdo con lo establecido en el Anexo I-B según sea caso.

4	2,5,8,11,13,16,19,22,25 y 28	Anexo I-B (Condiciones especiales)	Se solicita como parte de las características especiales lo siguiente: -El código QR deberá tener sublimado en tela grabada 100% poliéster, con las siguientes iniciales "SIPPEG", acomodadas de manera consecutiva en forma de plana, de manera diagonal. las medidas de la palabra sippeg grabada son de 2.5cm de ancho x .5cm de alto y un espacio entre cada palabra de .5cm., entendemos que este concepto se refiere a una aplicación como tipo "Marca de Agua" el cual se aplicará en el código QR que se contempla para la bolsa frontal, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
5	2,5,8,11,13,16,19,22,25 y 28	Anexo I-B (Condiciones especiales)	En caso de ser correcta nuestra apreciación en la pregunta 4 Técnica de mi representada, debemos comentar, que dicho proceso, puede llegar a afectar la lectura del código QR, por lo que proponemos una aplicación en 2 tonos, ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrá ofertarlo, siempre y cuando los 2 tonos sean en escala de grises, sin ser obligatorio para los demás licitantes siempre y cuando toda la información solicitada para este punto sea legible y tenga lectura el código QR.
6	2,5,8,11,13,16,19,22,25 y 28	Anexo I-B (Condiciones especiales)	Se solicita como parte de las características especiales lo siguiente: -En la parte trasera deberá presentar en bordado directo color gris Pantone 877 C, y con una medida de 26 cm de ancho por 8.5 cm de alto, con una tolerancia de + - 1 cm, la leyenda "SIPPEG", fijado mediante máquina overlook, puede especificar la convocante si se refiere a un bordado en parche fijado, mediante máquina overlook?, lo anterior ya que también solicita bordado directo, sin embargo al ser directo, no requiere fijación mediante overlook, ya que la máquina bordadora mediante las agujas, realiza de forma directa la	El bordado en la prenda, será bordado directo. Dejando sin efecto lo correspondiente a "fijado mediante máquina overlook", mencionado en el Anexo I-B en las siguientes partidas: •Grupo A1 (Sudadera sin gorro y de cuello redondo): Partidas 2, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 •Grupo A2 (PLAYERA DE CUELLO REDONDO): Partidas 4, 7, 10, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30

			aplicación en la tela, favor de aclarar.	
2	2 a la 30	Entrega de las Prendas	La convocante solicita entrega de la prenda en bolsa individual, dichas prendas, pueden ser entregadas en bolsa de polietileno tipo bulto, que contenga al menos 50 piezas por bulto empacadas de manera ?	Apegarse a lo establecido en el Anexo I-B.